



MINISTERIO FISCAL

GASTOS DE PERSONAL DE FISCALES 2022



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. C/ FORTUNY 4 // 28071 MADRID. www.fiscal.es

TIPOS DE PERSONAL DEL MINISTERIO FISCAL

Fiscales

Personal de la Administración de Justicia

- Del Estado
- De las Comunidades Autónomas (donde han sido transferidas las competencias en materia de Justicia)

Personal de la Administración General del Estado

- Fiscalía General del Estado
- Fiscalía del Tribunal de Cuentas

RETRIBUCIONES DE LOS FISCALES



RETRIBUCIONES DE LOS FISCALES (RETRIB. BÁSICAS – Importe bruto)

SUELDO

12 mensualidades

ANTIGÜEDAD

14 mensualidades

PAGAS EXTRAORDINARIAS

2 mensualidades

| | euros año |
|--|-------------|
| Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma | 25.809,24 € |
| Fiscal | 22.942,44 € |
| Abogado Fiscal | 20.073,96 € |

La antigüedad se remunerará mediante un incremento sucesivo del 5% del sueldo inicial correspondiente a la categoría de ingreso por cada tres años en servicio activo.

| | euros/paga |
|--|------------|
| Teniente Fiscal del Tribunal Supremo | 7.656,14 € |
| Fiscal Jefe Inspector FJ de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional FJ de la Fiscalía de la Audiencia Nacional | 7.656,14 € |
| FJ de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas FJ de la Secretaría Técnica de la FGE FJ de la Unidad de Apoyo de la FGE FJ de la Fiscalía Especial Antidroga FJ de la Fiscalía Esp. Anticorrupción Fiscales de Sala del Tribunal Supremo | 7.525,06 € |

RETRIBUCIONES DE LOS FISCALES (PUESTOS CONCRETOS – Importe bruto)

MINISTERIO FISCAL:
GASTOS DE PERSONAL
2020

Fiscal General del Estado

| | |
|---|--------------|
| Retribuciones (12 mensualidades sin pagas extraord.) | 127.140,72 € |
|---|--------------|

Teniente Fiscal del Tribunal Supremo

| | |
|---|---------------------|
| Sueldo (14 mensualidades) | 30.734,20 € |
| Otras remuneraciones (12 mensualidades) | 91.873,68 € |
| Total | 122.607,88 € |

F. Jefe Inspector

F. Jefe de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional

F. Jefe de la Audiencia Nacional

| | |
|---|---------------------|
| Sueldo (14 mensualidades) | 29.116,64 € |
| Otras remuneraciones (12 mensualidades) | 91.873,68 € |
| Total | 120.990,31 € |

F. Jefe de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas,

F. Jefe de la Secretaría Técnica

F. Jefe de la Unidad de Apoyo al F. General del Estado

**F. Jefe de la Fiscalía especial Antidroga y contra la
corrupción y la criminalidad organizada**

Fiscales de Sala del Tribunal Supremo

| | |
|---|---------------------|
| Sueldo (14 mensualidades) | 29.116,64 € |
| Otras remuneraciones (12 mensualidades) | 90.300,72 € |
| Total | 119.417,36 € |

Consejo Fiscal: Vocales electos

| | |
|---------------------------------|-------|
| Retribuciones (por asistencia) | 350 € |
|---------------------------------|-------|

FUENTES DE INFORMACIÓN

Ley 22/2021 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022

Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal.

Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. C/ FORTUNY 4 // 28071 MADRID. www.fiscal.es